



Dependencia: Unidad de Transparencia Municipal
Sesión Extraordinaria: 05/SCT/2022

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.**

En el Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del 03 de febrero de 2022, estando reunidos los integrantes del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jacala de Ledezma**; ciudadanos **TSU. Yadira Lozano Ramírez** en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, **TEC. Mario Francisco Márquez Linares** en su calidad de contralor interno e Integrante del Comité de Transparencia y **Oralia Ponce Martínez** responsable de Patrimonio Municipal e inventarios, en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia, sesionan en las instalaciones del H. Ayuntamiento ubicadas en (Av. Juárez S/N, Col. Centro, CP 42200), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, estudio, revisión y se declara **inexistencia** de información, respecto a la solicitud de información con número de **folio 13022150000522**
- IV. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Primer punto: La Presidenta del Comité de Transparencia **TSU. Yadira Lozano Ramírez**, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.





JACALA

DE LEDEZMA HGO.

Presidencia Municipal 2020-2024

JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO

Segundo punto: En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión.

Tercer punto: La **TSU. Yadira Lozano Ramírez**, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, declara **Inexistencia** de Información para responder la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 114 de la multicitada Ley, la cual se menciona con los datos siguientes:

Folio	Vía de Recepción	Fecha Recepción	Descripción de la Información Solicitada
Solicitud de información 130221500000522	PNT	17/ENERO/2022	Se solicita se indique si están registrados o estuvieron registrados los automóviles con los números de identificación vehicular siguiente: • 8AGXM68R14R140444 (Chevrolet, Corsa, 2004); • JM1BM1U3XE1162081 (MAZDA, MAZDA 3, 2014); y • JE4LD2135GZ016048 (Mitsubishi, Outlander, 2016). En caso afirmativo, se requiere se proporcione: 1. Número de placa de circulación. 2. Fecha de alta vehicular. 3. En su caso, fecha de baja del vehículo indicando en el motivo de ésta (venta, pérdida, robo, siniestro, desuso, destrucción total vehículo; etc.). El periodo de búsqueda de la información se requiere a partir del año 2010 a la fecha de la presentación de la solicitud. Finalmente, en caso de tener competencia para la atención de la solicitud de acceso a la información, solicito se dirija al órgano, institución, secretaría o área administrativa competente; en caso de existir alguna imposibilidad jurídica para ello, se indique el nombre de ésta. Lo anterior, en virtud de que en la Plataforma Nacional de Transparencia no aparece alguna secretaría ni ningún otro organismo al que pudiese solicitarse la información.





JACALA

DE LEDEZMA HGO.

Presidencia Municipal 2020-2024

JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO

Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis de la solicitud número **130221500000522**, la **TSU. Yadira Lozano Ramírez**, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de declarar la **inexistencia** de información solicitadas por el usuario con dirección de correo electrónico: infomex.consultas@yahoo.com, toda vez que la información solicitada es competencia de otro sujeto obligado.

Por lo cual se le sugiere dirigirse a la pagina del Registro Publico Vehicular en el siguiente link:

<http://www2.repuve.gob.mx:8080/ciudadania/consulta/>

Consecuentemente, este Comité **CONFIRMA** por voto unánime de sus integrantes declarando **Inexistencia** de información.

Punto cuatro: No habiendo otro asunto por desahogar, la **TSU. Yadira Lozano Ramírez**, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó **Inexistencia** de información para responder las peticiones de acceso a la información, toda vez que es de competencia de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, Hidalgo; por lo que se cierra la presente Acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.

TSU. Yadira Lozano Ramírez
Presidenta del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia del H.
Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, Hidalgo.



TEC. Mario Francisco Márquez Linares
Integrante del Comité de Transparencia y
Titular del Órgano de Control Interno del H.
Ayuntamiento de Jacala de Ledezma

Oralia Ponce Martínez
Integrante del Comité de Transparencia
Responsable de Patrimonio Municipal e inventarios
Ayuntamiento de Jacala de Ledezma



Avenida Juárez s/n Colonia el Centro.
CD 42300 Jacala de Ledezma, Hidalgo



presidenciajacala2020.2024@gmail.com